

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día  
24 de octubre de 2012**

**Presidida por la Dra. Milka Bengochea  
(Presidenta)**

**(Versión Taquigráfica)**

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**

**Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2012**

**ACTA N°**

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2012, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidenta, Dra. Milka Bengochea, actuando el Segundo Vicepresidente, Arq. José Oliver, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sr. Ariel Castro.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sra. Ingrid Roche; Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sra. Alice Altesor.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Docente: Sra. Ana Mariela Rodríguez (s); Orden de Egresados: Sr. Pablo Morelli (s); Orden Estudiantil: Sr. Fabián Romeo.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sres. Vicente Bentancur y Gustavo Bittencourt; Orden Estudiantil: Sr. Leonel Rivero.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Docente: Sr. Carlos Labaure y Sra. Nélide Viera; Orden Estudiantil: Sres. Martín Soca y Alberto Ferreira.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden de Egresados: Sra. Gladys Picción (s).

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Docente: Sr. Lelio Guigou.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sres. Martín Randall y Gonzalo Belcredi.

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sra. Milka Bengochea y Sr. José Gorrasi (s); Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden de Egresados: Sra. Alma Corujo y Sr. Alfredo Machado; Orden Estudiantil: Sr. Germán Gambaro.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden de Egresados: Sra. Virginia Figueroa.

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sras. María Teresa Heller y María Andrea De León (s) y Sr. Leopoldo Suescún; Orden Estudiantil: Sra. Selva Cairabu.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sr. Hugo Ochs y Sra. Silvia Llambí (s); Orden de Egresados: Sra. Margarita de Miquelerena.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez.

**Asisten:** Con voz y sin voto.

**Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:** Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s).

**Por el Instituto Superior de Educación Física:** Orden Docente: Sra. Paola Dogliotti.

-----

(Es la hora 20:35)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Damos comienzo a la sesión ordinaria de la fecha.

**SEÑOR MACHADO.-** ¿Me permite? Tenemos una propuesta para agregar un nombre a la Mesa por el Orden de Egresados.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tenemos la situación de que formalmente no lo podríamos incluir ahora porque no está en el Orden del Día. No hay ningún inconveniente en que se dé el nombre, pero deberíamos incluirlo en la próxima sesión.

**SEÑOR MACHADO.-** De acuerdo, de manera informal decimos que vamos a proponer al compañero Federico Kreimerman para representarnos en la Secretaría.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Agradecemos mucho la propuesta e incluimos el tema en la próxima sesión.

#### **Aprobación del Acta del día 22 de agosto de 2012**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El primer punto de la sesión ordinaria es la aprobación del acta del día 22 de agosto de 2012.

Ha solicitado la palabra Carlos Labaure.

**SEÑOR LABAURE.-** Es a una corrección con respecto a la versión taquigráfica en la sesión ordinaria de esa fecha.

En mi intervención hay una parte que dice: "o sea que no era optativo". Yo lo que había dicho era obstativo. Usar palabras difíciles a veces plantea ese tipo de problemas. Dije obstativo porque en esa intervención me refería al hecho que hubiera delegados de la Universidad en los institutos que se van a crear no es un obstáculo, no es obstativo para que pueda haber otros mecanismos de coordinación, sería otra forma complementaria de coordinación.

A continuación debería decir al no aceptar integrar la dirección de ese nuevo organismo, porque en mi intervención señalaba que el Consejo Directivo Central había planteado específicamente el no integrar las direcciones de esos entes a crear. Eso viene con la fundamentación que se señaló de que no se justificaba por qué no se debían integrar esos entes.

Es nada más que eso, es una corrección de las palabras utilizadas y si se toma nota no tengo problema.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muy bien.

Ponemos a consideración entonces las actas, con las consideraciones planteadas en Sala.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

#### Proyecto de Ley Adicional del Fondo de Solidaridad

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La Mesa quiere dar cuenta de la entrada a la AGC de dos proyectos de ley. Uno tiene como aspecto formal, el primero, el que tiene que ver con el Fondo de Solidaridad, sobre el cual le vamos a pedir al Vicepresidente Oliver que informe respecto a este proyecto, que es de artículo único, o sea que es muy sencillo, pero tiene como antecedente formal que la Cámara de Representante el 5 de setiembre le cursó una invitación al Rector para que concurriese a una reunión el 12 de setiembre, con el propósito de dar su opinión sobre este proyecto que deroga el artículo 542 de la ley de febrero de 2001.

El segundo tema, son los tres proyectos de Universidad Tecnológica. Tenemos tres repartidos que llegan a la AGC a partir de la resolución del Consejo Directivo Central del 21 de agosto de este año, donde se toma conocimiento de lo actuado por las comisiones pertinentes y nos remiten los tres proyectos.

Le planteamos al arquitecto Oliver que informe sobre el primer punto, sobre el Proyecto de Ley Adicional del Fondo de Solidaridad y sobre la propuesta que tiene la Mesa.

**SEÑOR OLIVER.-** Entre los repartidos en papel del día de hoy se incluye, en una segunda hoja, una copia del artículo 542, de una ley que fue la que creó el Adicional.

Una pequeña observación, quizá alguien en Derecho ya podría haberlo visto, este artículo que se transcribe aquí es el artículo de la ley original, en realidad --después lo vamos a repartir por correo-- hay otra ley posterior, que es la Ley 17.451, que hizo una sustitución del artículo 542 por otra redacción, o sea que conviene conocer los dos y habrá que discutir qué es lo que quiso decir el legislador al plantear un proyecto de ley de artículo único que, sin ser experto en derecho, creo que está suprimiendo el artículo 542 en su nueva redacción. De modo que el material para consulta sería el artículo 7 de la Ley 17.451, que menciona que sustituye el artículo 542 de la Ley 17.296. Es una cuestión formal que la vamos a cubrir, porque el texto no es idéntico. En esa corrección estuvo el cambio del monto y no sé si no desapareció la exoneración a los docentes. O sea que no es lo mismo un texto que el otro.

La Mesa tenía la idea que se formara una comisión para que rápidamente pudiera elaborar para la Asamblea algún tipo de informe que sirviera de base para encarar una discusión más sustancial, tratando los puntos principales e incluso posiblemente sobre la base de un texto de una resolución a tomar y ya poder diligenciar de esa manera. Por otra parte los Órdenes deberían tener un poquito de tiempo para hacer sus consultas y elaborar posiciones en sus ámbitos, porque no lo ha habido.

No sé si dos miembros por cada Orden sería una buena proporción para formar un grupo de trabajo. Sé que los egresados, porque me cabe, teníamos la voluntad de proponer al contador Martínez Quaglia y también a otra colega, que se llama María Victoria Chabat, que es egresada de Bellas Artes, que fue quien se propuso en la reunión de egresados. Por los otros Órdenes podríamos recibir las propuestas y de esa manera le pediríamos a esa comisión que, lo más rápidamente posible, le arrimara al Claustro, quizá ya para la próxima reunión o en el momento que pueda ser, su informe.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Han pedido la palabra desde el Orden Estudiantil.

**SEÑOR BELCREDI.-** Gracias.

Por el Orden Estudiantil proponemos a Facundo Gil Ramos y Malena Pintos.

**SEÑOR SOCA.-** Desde la Corriente Gremial Universitaria creemos que sería bueno que el Orden Estudiantil tuviese representantes tanto de la Federación como de la CGU, por lo cual en realidad estamos dispuestos a que fuera uno por la Federación y otro por nuestra agrupación. No sé si la Federación estaría dispuesta.

Creemos que la integración de las comisiones debería ser plural y tener las opiniones de las dos corrientes.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Desde la Mesa hacíamos la propuesta de la comisión para no discutir esto en el seno de la AGC y que viniera algo más preparado. No tenemos inconveniente en que haya más de dos personas por Orden, pero eso obviamente va a depender de los Órdenes. Nosotros le habíamos pedido a los Órdenes trajeran nombres.

Como es un tema que atraviesa a todos, nos parecía que era bueno que en ese grupo de trabajo ya estuvieran desde el principio representadas posiciones diferentes. Nosotros sabemos que los docentes, como tales, no tienen una posición unánime, entonces nos interesaba que de repente por ADUR vinieran compañeros que expresaran posiciones disímiles, porque eso evita que uno venga con algo muy trabajado y coqueto desde la comisión y después resulta que todo el proceso que se hizo lo volvemos a hacer en el seno del Cuerpo. Por eso al Orden Docente lo provocamos en el sentido si podían mandar compañeros con posiciones disímiles.

**SEÑOR MACHADO.-** Nosotros tuvimos una reunión preparatoria y es cierto que tuvimos varias ofertas entre los compañeros para trabajar. Quería hacer un pequeño agregado.

Las comisiones si son muy numerosas no funcionan bien y la idea de la Mesa es tener un delegado por una posición y otro por otra nos pareció buena y en ese sentido el Vicepresidente se expresó correctamente, pero había surgido en el Orden una posibilidad en caso que primara la posición de las asociaciones profesionales, que en definitiva tenían ya una inclinación a sacarlo así, como una defensa de intereses materiales. Entendiendo que la Universidad está acostumbrada a manejar un determinado fondo y sobre todo por la característica del fondo, que es libre de disponibilidad, había habido una propuesta en el Orden de algo alternativo y entonces nos parece adecuado poner como alterno a otro compañero al contador Pablo Morelli. Él sería alterno, tal vez concurra con voz y sin voto y a su vez también lo vamos a trabajar en el Orden, para que los delegados traigan a la AGC alguna posición más unitaria y no posiciones enfrentadas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Pidió la palabra Randall, pero antes queremos aclarar algunas cosas.

En primer lugar es una comisión de trabajo, no hay votos, además tampoco planteamos que fueran las posiciones encontradas. Lo que decíamos era que se creara una comisión donde se trataran de expresar las posiciones que había sobre el tema, donde no fuera una comisión donde todos estuvieran tras una misma posición y después, cuando viniese el tema al Cuerpo, tuviéramos que dar la discusión desde cero.

Le damos la palabra a la delegada de la Facultad de Veterinaria, Margarita de Miquelerena.

**SEÑORA DE MIQUELERENA.-** Creo que es un tema bastante puntual. Es verdad que en egresados estuvimos tratando el tema, pero seguramente las posiciones de las asociaciones no coinciden. Las realidades económicas hacen que a algunas profesiones les sea bastante oneroso seguir pagando este Adicional del Fondo.

La Universidad ha incrementado notoriamente sus ingresos y la posición de la Sociedad de Medicina Veterinaria, a la cual yo represento, sería la derogación de esto, en aras a que en la Universidad ya el problema coyuntural por el cual fue creado no existe, tiene un presupuesto bastante más extenso y que contempla sus necesidades. Entonces entendemos que el Fondo debería ser derogado.

Proyectos alternativos no se están pidiendo en primera instancia en esta solicitud del Rector. Y al momento de modificarse se lo haría al Fondo de Solidaridad, que tiene otro cometido al del Adicional del Fondo.

**SEÑOR CASTRO.-** Pregunto a la Mesa: ¿No estamos formando una comisión para esto? Porque si abrimos el debate se va a generar un problema.

**SEÑORA DE MIQUELERENA.-** Estoy de acuerdo con lo que estas planteando, pero el tema es que ya desde el vamos en egresados hay posiciones bastante disímiles, entonces la gente delegada no está representando a las diferentes visiones.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Perdón, nosotros sabemos que hay posiciones disímiles y de hecho, justamente por eso, queremos que esas posiciones se expresen. El que va a decidir es este Cuerpo. Esa comisión no va a decidir y lo que tiene que hacer es el trabajo preparatorio.

**(Se retira de Sala la Sra. Figueroa)**

\_\_\_ Por ejemplo, hay dudas respecto al artículo. Si bien entiendo algo diferente porque la propuesta es referida al artículo 542 de la ley tal. Pero ese trabajo que hay que hacer respecto a las aclaraciones de la parte jurídica, más recoger y traer las opiniones más o menos trabajadas al Cuerpo, es lo que está planteando la Mesa que se haga como trabajo preparatorio. No dar la discusión hoy. Ésa es la propuesta de la Mesa.

Lo que estamos pidiendo es que se nombren o propongan delegados para esa comisión. Es una comisión que no tiene capacidad de decisión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra Randall.

**SEÑOR RANDALL.-** Justamente, atendiendo al rol de la comisión, que es una comisión asesora de la Asamblea General del Claustro y entendiendo lo que planteaba el egresado en torno a que una comisión muy numerosa deja de tener la característica de poder asesorar correctamente sobre temas puntuales, creemos que es una decisión interna del Orden cómo se define la representación en una comisión dada. Más allá de la voluntad que uno pueda expresar sobre la heterogeneidad de posiciones, nosotros tenemos un trabajo como Orden, y es bien sabido por todos los universitarios aquí presentes que sobre el tema de Bienestar Universitario y el Fondo de Solidaridad y como Orden hemos hecho una propuesta.

En ese sentido creemos que damos las garantías a todos los estudiantes de la Universidad, como Orden y como agremiación, a expresarse, manifestarse, discutir, a participar y a construir.

**SEÑORA ROCHE.-** Sin entrar al fondo del asunto, sabemos que hay distintas posiciones en el Orden Docente, particularmente en la Facultad de Arquitectura hubo una solicitud al Consejo de un grupo de docentes de tratar este tema en el sentido de que mínimamente se considerara la posibilidad de que los docentes no aportaran al Fondo, pero en realidad nosotros no tenemos delegado para proponer. Por lo menos los que estamos acá no conocemos que se haya tratado el tema, por lo cual aceptamos el integrar la Comisión y haremos llegar lo más rápido posible las propuestas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Está bien, queda feo sacar los trapitos al sol, pero desde mi persona fue por escrito varias veces a ADUR, recibido por la Secretaría de ADUR y la solicitud fue reiterada, o sea que les pedimos a los compañeros que propongan nombres.

**SEÑOR LABAURE.-** Voy a ser muy breve.

El comentario es éste: creo que ésta y las demás comisiones podrían ser abiertas. Que se anote el que quiera participar. En el Claustro de la Facultad de Derecho tuvimos la experiencia que las comisiones eran abiertas, se anotaba el que quería y, por supuesto, hay que formalizar la anotación para que se sepa quiénes la integran, pero si hay otros claustristas que quieran integrar la comisión creo que no habría inconveniente que la integren.

**SEÑOR OCHS.-** En la misma línea, considero que a todos los integrantes del Órgano nos va a facilitar el día que tengamos que votar tener la mayor cantidad de insumos posibles.

Pienso que cercenar las opciones, aunque sean minoritarias, no es buena política y a los que no tenemos tiempo de participar en las comisiones, el informe, ya sea mayoritario o minoritario, nos sirve de referencia. Sin lugar a dudas no es obstáculo, las mayorías van a resolver en tiempo y forma. Lo único que se



impide acá es que haya informes minoritarios y me parece que no es bueno.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Nosotros tuvimos una reunión de egresados hace unos días, en donde hubo una participación bastante numerosa para lo que pueden ser nuestras reuniones y en esa reunión decidimos nominar a Martínez Quaglia, porque hizo una exposición extraordinaria sobre todo este problema, que no la voy a tirar al ruedo porque si no empezamos a hacer verónicas.

Y el contador Morelli también hizo una exposición y por eso lo nominamos, pero no voy a decir lo que dijo.

Creo que hay que integrar la comisión y me parece que lo que dijo Labaure es una realidad, las comisiones son abiertas como esto. Vienen los que quieren, no podrán opinar ni votar, pero se sientan oyen y después nos dicen: Mira, dijiste una pavada.

Se nombra los integrantes de la comisión y el que quiera va. De la comisión hay que traer las distintas posiciones. Nosotros ya tenemos una, que no la voy a decir y vamos a ver lo que pasa con los docentes y con los estudiantes, y de pronto dentro de los egresados también hay alguna otra posición.

**SEÑOR SOCA.-** Un poco quiero marcar la sintonía, porque creemos que las comisiones tienen que ser un medio de traer a este Cuerpo las opiniones, porque si no lo que va a pasar es lo que ya se ha dicho antes, se va a ir a la comisión, va a venir a este Cuerpo y de nuevo se va a producir la discusión acá.

No voy a entrar en consideraciones sobre las garantías o no de un Orden, porque eso lo deciden los estudiantes y hay dos agrupaciones y nosotros creemos que tenemos el derecho y que es lo mejor para la Asamblea que todas las comisiones tengan dentro de ellas las diversas opiniones. Por lo tanto, no creemos que sea bueno que esto se convierta en que habrá 2-2-2 o 3-3-3 y de acuerdo al porcentaje de votos que sea una u otra cosa.

Acá se va a trabajar y a opinar y por lo tanto creemos que los estudiantes, que tienen representantes en este Cuerpo, pueden tener también representantes en esa comisión. Eso es lo que nosotros queremos.

En ese sentido propongo que a los nombres que la Federación propuso se le agregue Fabián Romeo o, si ellos entienden que debe haber dos elijan a uno y que vaya con él, que es un estudiante de Economía e integra la Corriente Gremial Universitaria. Y si siguen en la postura que sea abierta irán los dos de la Federación y el compañero que mencioné.

**SEÑOR OLIVER.-** Para una aclaración y una opinión. Si la comisión llega a 21 miembros reunimos el Claustro todas las semanas.

Las cosas tienen que ser prácticas. La idea de la Mesa es que un grupo sintetice las posiciones en torno a un problema sobre el cual todos sabemos que hay posiciones variadas. Simplemente hay que ganar tiempo, que nos falta a todos, para poder tomar un tema y resolverlo sobre la base de un conjunto de información ordenada por tendencias, por inclinaciones, por posibles soluciones. Ésa es la idea.

Las comisiones son absolutamente abiertas. El ideal es que después se reúnan todos los que dicen que se van a reunir, que es otro paso posterior y a veces frustrante. El tema es que por el momento tenemos 3 egresados que quisieran participar, tres estudiantes que podrían participar y estaría faltando alguien con la visión de los docentes.

Mientras tanto le damos tiempo a los Órdenes que de alguna manera les arrimen información y opinión a estas personas que van a integrar la comisión. Esa comisión podría tener un responsable, que me apuro a decir que podría liderarla Martínez Quaglia o cualquiera, que establezca la fecha que va a ser comunicada y por eso los nombres, para que provea al Claustro en un plazo corto. La próxima reunión del Claustro tendría que contar con ese tema. Estaríamos hablando de noviembre. No sé qué andamio tendrá en el Parlamento; seguramente va haber tiempo para el manejo de este tema.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Solicita la palabra Kreimerman.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Quizá dadas las diversas posturas, poner un líder que alguno pueda verlo como un sesgo no sea lo más sano. Como en muchos casos Comisiones puede convocar a los que acá nombramos y que entre los miembros vean la mejor forma de funcionar. Lo digo para no herir susceptibilidades.

**SEÑOR OLIVER.-** Bien.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Escucho planteos de los estudiantes que no sé si quieren que se vote esto.

Conformaríamos la comisión y solicitamos a los docentes que cuando tengan nombres los arrimen.

Randall pide la palabra.

**(Se retira de Sala la Sra. Corujo)**

**SEÑOR RANDALL.-** La posición del Orden Estudiantil son los dos nombres que planteamos y solicitamos que se vote si hay otras propuestas. Pensamos que era una comisión conformada por dos miembros de cada Orden, como en general suelen ser las comisiones, así lo habíamos entendido y por eso trajimos una propuesta.

**SEÑOR ROMEO.-** Buenas noches.

Primero le voy a pedir a los compañeros de la Federación que no crean que son todo el Orden Estudiantil, nosotros también somos parte del Orden Estudiantil y que no hablen del Orden Estudiantil de forma propia.

Segundo, si hay inconveniente en que participemos, no hay problema, no participamos, pero que quede claro que nuestra intención es trabajar para que las cosas salgan bien. Que quede claro que nuestras posturas las traeremos acá y siempre vamos a estar para trabajar. Piensen que dejan a una cantidad de estudiantes fuera del debate.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- La Comisión está formada, los nombres están en actas, serán convocados desde Comisiones, no ha sido designado un representante, es una comisión abierta. Si se quiere votar que sea o no una comisión abierta lo podríamos poner a consideración, pero creo que ese no ha sido el planteo, por lo menos no lo hemos escuchado en forma explícita. La comisión va a empezar a funcionar y se podrán incorporar otros compañeros de los Órdenes, lo que sí tiene que ser comunicado oficialmente que van a trabajar en la comisión.

Normalmente, como aquí se ha dicho, los problemas de este tipo de comisiones es que se reúna un mínimo de compañeros para trabajar. En general aparecen muchos nombres pero después las circunstancias de cada uno de los integrantes hace que sea difícil concretar el trabajo en los plazos en que la Asamblea General del Claustro le exige a las comisiones, o sea que creo que queda conformada la comisión y será convocada.

Machado.

**SEÑOR MACHADO.**- Ya que el tema suscitó algunas discrepancias e interpretaciones, hay determinadas propuestas que van a quedar registradas, pero cuando Comisiones cite a los integrantes que lo haga a todo el Claustro, para que sepan, como es abierta, que los que quieren opinar pueden ir.

Nosotros también estamos en condiciones de asegurar que la propuesta que trajo el compañero representante del Orden de Egresados en la Mesa fue teniendo en cuenta las dos posiciones diametralmente opuestas que hay, de sacarlo y de mantenerlo, o sea que están representadas las dos, pero el hecho de plantear la posibilidad que fuera otro compañero en forma de asesoramiento, es porque él trajo una opción que pudiera desempatar la situación en el Claustro, es una alternativa, que el Claustro podrá considerar o no, pero las dos posiciones diametralmente opuestas, como decía la Mesa, están representadas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Oliver solicita la palabra.

**SEÑOR OLIVER.-** Pido la palabra por lo siguiente.

Mi idea es que el funcionamiento siempre debe ser lo más democrático posible. El reglamento del Claustro habla de las comisiones, pero de las Comisiones Permanentes. En este caso estamos hablando de una comisión ad hoc, para preparar un trabajo de corto plazo, para una instancia de corto alcance, aunque el tema tenga importancia. Si fuera una Comisión Permanente el reglamento sí habla de que la Asamblea fijará el número de Comisiones Permanentes y de integrantes de cada comisión. Dice que la Asamblea designará esas Comisiones integrándolas con miembros de los tres Órdenes, a propuesta de la mayoría de presentes del Orden respectivo.

Honestamente creo que no estamos en ese caso, no estamos nombrando la Comisión Permanente de estudio de tal tema, que tiene una proyección permanente en el funcionamiento del Claustro, o sea que aras de la mayor participación y del sentido común desde la Mesa planteamos integrar un grupo para preparar un trabajo a corto plazo. Para mí el tema está acotado a eso. Es una aclaración porque me fijé en el reglamento por si estábamos haciendo alguna trasgresión formal.

**(Se retira de Sala el Sr. Romeo)**

#### **Proyectos de Ley Universidad Tecnológica (UTEC)**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El segundo tema que tiene la Asamblea General del Claustro en su sesión ordinaria tiene que ver con los varios proyectos de ley de Universidad Tecnológica.

Como ya mencionamos, existe una resolución del Consejo Directivo Central del 21 de agosto de 2012, que ustedes la tienen en papel en el repartido, por la cual se toma conocimiento de lo actuado por los representantes universitarios a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública y en la Comisión de Educación y Cultura respecto a los proyectos y se nos remiten a la AGC tres repartidos.

El primer repartido, el 716, de octubre de 2011, que es el que corresponde a la creación del Instituto Terciario Superior, que es la propuesta del Poder Ejecutivo, que viene con la firma del Presidente de la República y el Ministro de Educación y Cultura. El repartido 935, de agosto de 2012, es el proyecto de creación de la Universidad Tecnológica (UTEC), firmado por varios parlamentarios. Y otro repartido, el número 970, de agosto de 2012, que también refiere a la creación de una Universidad Tecnológica, también UTEC, que es el proyecto presentado por la Comisión Multipartidaria de Fortalecimiento de la Educación Terciaria y Tecnológica, que resulta del acuerdo entre Presidencia y los líderes políticos. O sea que tenemos esos tres repartidos que refieren a un mismo tema.

No quiero con relación a este tema que la propuesta de la Mesa vaya a andar como con el tema anterior, pero propondríamos que se generara un grupo de trabajo, porque no sería una Comisión Permanente, que fuera preparando la discusión de estos temas, para poderlos considerar en una próxima sesión de la Asamblea General del Claustro. Nos parece que tratar estos tres proyectos en el Cuerpo sin un trabajo preparatorio puede llegar a resultar un trabajo difícil, si bien ya ha habido resoluciones con respecto a algunos de ellos.

Es una propuesta de la Mesa y escuchamos opiniones respecto al tratamiento del tema.

**SEÑOR OLIVER.**- Del lado de la Mesa quería recordar algo más.

Ustedes recordarán que hubo una comisión, hasta hace relativamente poco tiempo, que trató el proyecto que ahora en realidad se descarta del Proyecto del Instituto Tecnológico Superior, del ITS. Esa Comisión había llegado a promover un informe que conoció el CDC y los avatares del Parlamento hacen que ahora se esté tratando un proyecto de Universidad Tecnológica. Se me ocurre que la Asamblea podría tener en cuenta que hubo un conjunto de integrantes que manejaron en profundidad el proyecto del ITS y que ahora es alterado por este proyecto de la UTEC, de la Universidad Tecnológica. Les informo que esa Comisión en su momento estuvo integrada por Álvaro Díaz, Federico Kreimerman, Carlos Labaure y Roberto Markarian, que informaron en febrero de este mismo año sus conclusiones. Podemos poner en consideración la conformación de una Comisión que haga una tarea similar tomando en cuenta ese conocimiento y si se quiere también establecer con más precisión la cantidad de integrantes que podría tener esa Comisión. Está todo disponible para que esta reunión pueda armar ese equipo de trabajo nuevamente.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Antes de darle la palabra a Kreimerman quiero aclarar que la Asamblea del Claustro en el período anterior tomó conocimiento de una resolución respecto a ese informe. Por eso refería a la resolución pero me olvidaba que la Asamblea General del Claustro había cambiado.

Ya se tomó resolución respecto a uno de esos proyectos, lo que pasa es que ahora nos refieren tres proyectos. Estamos en una situación un poco diferente y estamos en un momento también distinto.

Kreimerman.

**SEÑOR KREIMERMAN.**- Justamente, atado a eso último quisiera contextualizar la situación.

Uno de los tres proyectos es el del ITS, que en el Claustro pasado se asesoró al Consejo Directivo Central y el Consejo

opinó sobre el proyecto de ley del ITS y fue al Parlamento a dar su opinión.

Luego vino el pedido de opinión sobre el otro proyecto de ley en danza, que era el del IUDE. Formamos una Comisión, asesoramos al Consejo Directivo Central, el Consejo tomó una extensa y debatida resolución y fue al Parlamento a explicarla.

Si recuerdan, esa Comisión que aportó para que el Claustro pudiera opinar sobre el proyecto de ley del IUDE, venía arrastrando el trabajo de la misma Comisión que trabajó para el ITS y es la misma Comisión que trabajó para elaborar el panel que tuvimos hoy. A lo que voy es a que hay un grupo que viene trabajando esto. Además de opinar sobre cada articulito que venga en el proyecto de ley, volvemos a la situación general de proponer instituciones nuevas de educación, ya hablamos hoy de la coordinación, etcétera. Creo que no alcanza con que el Claustro opine sobre si le gusta el artículo 9 y no le gusta el 10 de un proyecto puntual, sobre todo cuando los tres proyectos chocan entre sí en lo que van a contener. Está claro que va a salir uno de los tres, nunca los tres. Eso es bastante obvio, por lo tanto no va a alcanzar con una comisión ad hoc que opine sobre cada proyecto, más allá que sea eso lo que se le pide a la Universidad, sino que la Universidad, como hizo con el IUDE, tiene que opinar sobre los proyectos de ley, pero tiene que opinar sobre la situación general y para eso hay un grupo de trabajo que viene trabajando, que es abierto y al que se puede agregar cualquiera, porque eso es lo de menos. No sé todos los miembros que tiene, pero somos varios.

Además viene trabajando bien, nos reunimos casi todas las semanas y podría ser un tema que hace a la cuestión.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- No formaba parte de lo que la Mesa pensaba, pero tenemos la resolución de la Asamblea General del Claustro del 29 de febrero de 2012 sobre el ITS, que fue la que dio pie a la posición del Consejo Directivo Central, pero me parece que estábamos tratando de avanzar en cómo considerar el asunto, en la metodología para tratar el tema.

**SEÑOR OLIVER.**- De parte de la Mesa, ya que se mencionó la Comisión que trabajó en torno al IUDE, los que han estado en esa Comisión, de una manera o de otra, han sido Nicolás Bentancur, Gonzalo Belcredi, Paola Dogliotti, Malena Pintos, Federico Kreimerman y Walter Ferrer. Por lo menos son los correos entre los que transitó la Comisión.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- También estuvieron Roberto Markarian y Carlos Labaure.

**SEÑOR OLIVER.**- Sí, capaz que fui yo que cometí el error, porque esto lo levanté de los correos.

**SEÑOR LABAURE.-** Son proyectos distintos el del IUDE y el del ITS.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Hay tres proyectos.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Yo creo que hay que definir.

El Instituto Terciario Superior ya fue tratado, entonces eso aparentemente no habría que tratarlo.

Hay otros dos proyectos sobre la Universidad Tecnológica, que son dos proyectos que, sobre todo en su constitución, tienen diferencias significativas. Eso sí me parece que hay que tratarlo y además hay otra cosa. Cuando estuvimos reunidos con el Presidente de la República, que fue el Rector, Bielli, Calegari y yo, y fueron todos los integrantes de la ANEP, como Seoane, Norah Castro, etcétera, el Presidente de la República dijo que el Instituto Tecnológico Superior desaparecía si aparecía la Universidad Tecnológica. Entonces yo dejaría al Instituto Tecnológico Superior, porque eso ya fue tratado.

A mí me parece que lo que hay que ver es la Universidad Tecnológica. Pareciera que es la antigua UTU, que pasa a llamarse Universidad Tecnológica, que iría al interior de la República y por eso nombraron al Director de UTU integrante del CODICEN. A mí me parece que eso es lo fundamental.

Como la gente que venía trabajando en esas cosas ya conoce todo eso, que están todos aislados, que no hay coordinación, me parecería que ese mismo grupo de trabajo, que ya conoce las cosas, continúe trabajando. Y en un plazo determinado, antes de fin de año, que presenten un proyecto de resolución sobre la Universidad Tecnológica, con todo lo que significa la Universidad Tecnológica en sí y sus vínculos con el Sistema Nacional de Educación. Me parece que lo que decía Kreimerman iba por ese lado, porque hay que aprovechar lo que tenemos, no desaprovecharlo, no crear nuevas comisiones que van a empezar de cero.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Solicitó la palabra Kreimerman.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Me corregirá el doctor Labaure, pero creo que lo que ocurrió con la integración fue que como se cambió la integración del Claustro se cambió la Comisión y el doctor Labaure no integró la del IUDE, pero yo lo que propongo es que sea la misma Comisión y si el doctor Labaure se quiere integrar, se integra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Malena Pintos y Nicolás Bentancur solicitan la palabra.

**SEÑORA PINTOS.-** En realidad era para expresar que compartimos el planteo que está haciendo el Orden de Egresados. Nos parece que si bien el ITS, la UTEC y todos los proyectos relacionados con

la parte tecnológica no son precisamente lo mismo, sí es parte de la discusión de lo que es el Sistema Nacional de Educación, en este caso en la parte terciaria y que la Comisión no sólo ha analizado el tema específico del IUDE sino también el conjunto del sistema educativo y en ese sentido estas propuestas que vienen, que son tres y que todos los días aparece alguna propuesta diferente, reflejan una realidad que está teniendo el sistema político en cuanto a las propuestas educativas, que esta Comisión ha venido evaluando, que no es aislada sino que todo se une en algún punto y nos parece que es bueno que la Comisión siga determinada línea de trabajo y que se integre el doctor Labaure, que estaba trabajando específicamente el año pasado en la del ITS, porque también particularmente aporta a esta Comisión.

**SEÑOR BENTANCUR.-** Comparto los criterios que se están manejando pero tengo que pedir ser excluido de la propuesta de la Comisión, porque otros compromisos también de gestión universitaria me impedirían tomar seriamente la actividad.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Comparto plenamente los conceptos expresados por la delegada estudiantil, creo que acá hay una serie de proyectos y propuestas que tienen que ver con el desarrollo del sistema, pero quiero hacer una precisión y por eso insistí en que estábamos en que estos tres proyectos nos llegan ahora por una resolución del CDC.

Ahora estamos en la etapa formal del Parlamento a la Universidad. La Universidad se tiene que expedir respecto a los proyectos. Como AGC podemos tomar lo que dice Chavarría, pero cuando la Universidad se pronuncie lo va a tener que hacer sobre el ITS porque estamos en la etapa de consulta formal respecto a tres proyectos. Nos guste o no hay tres proyectos, tenemos tres repartidos y tenemos que expedirnos con relación a eso.

Desde el punto de vista político de fondo comparto totalmente lo que aquí se ha dicho.

Por otra parte tomamos con cierta lástima las excusas de Nicolás, pero está en otra responsabilidad.

**SEÑOR ROMEO.-** Quiero proponer para que también participe en esta Comisión a Martín Soca por el Orden Estudiantil de Facultad de Derecho.

**SEÑOR OLIVER.-** Sobre la base de las comisiones que trabajaron anteriormente y algún agregado más, tendríamos un grupo de trabajo que en principio estaría integrado por Gonzalo Belcredi, Paola Dogliotti, Malena Pintos, Federico Kreimerman, Walter Ferrer, Carlos Labaure, Roberto Markarian y Martín Soca.

**SEÑOR BENTANCUR.-** Simplemente quiero colaborar por una cuestión formal, para que después no entorpezca la resolución.



Me pueden corregir pero tengo entendido que en la Comisión IUDE Walter Ferrer había concurrido como invitado porque creo que en este período no es claustrista. Obviamente se puede mantener el criterio de invitarlo en forma permanente, pero no citarlo como miembro claustrista.

**SEÑOR RANDALL.-** Nosotros queremos que se pase a votar la última propuesta del Orden Estudiantil, porque entendemos que ya hay una comisión formada, ya hay un equipo de trabajo, ya el Orden Estudiantil está trabajando en esto. Hoy quedó claro en la discusión previa. Queremos que se pase a votar.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¿El Orden Estudiantil nos está planteando que sometamos a votación la incorporación de otra persona a la Comisión?

**SEÑOR SOCA.-** Realmente mi capacidad de asombro llega a un punto que no entiendo que se pase a votar por la integración de una persona más. Que la CGU no tenga un lugar en una comisión de la Asamblea General del Claustro es algo que la verdad no puedo entender.

Pero más allá de eso no voy a poner mi nombre a una votación, a la consideración de este Cuerpo, cuando creo que se está tratando de trabajo y participación. No entiendo cómo la Federación de Estudiantes puede impedir el trabajo de otras agrupaciones. No lo entiendo. No entra dentro de los márgenes de mi razonamiento.

Voy a pedir que este Cuerpo no vote la integración de Martín Soca a la comisión, voy a pedir que este Cuerpo vote la integración abierta de la Comisión, porque no puedo creer que por un nombre este Cuerpo tenga que seguir discutiendo si se trabaja o no y en qué medida. Voy a pedir que se vote la integración abierta o cerrada de la comisión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra Ingrid Roche.

**SEÑORA ROCHE.-** La verdad es que lo que está pasando en la Asamblea General del Claustro parece muy desestimulante, porque creo que de esta forma cada vez vamos a venir menos.

Venir a una reunión para discutir si una comisión es abierta o no creo que no tiene sentido.

Los docentes estamos en una posición bastante disminuida, entonces no podemos dar una posición, pero es obvio que tendríamos que integrar a algún otro docente, por lo tanto, por una cuestión de orden y por una cuestión de sentido común, creo que no hay que votar, porque ya se habló suficiente tiempo en el punto anterior que las comisiones son abiertas. Votar eso es desestimar el funcionamiento de la Asamblea.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Realmente tengo algunos años en la Asamblea General del Claustro, no me acuerdo de haber pasado situaciones similares a ésta.

Creo que realmente son comisiones abiertas y por lo tanto no compete que se vote si se integra o no una persona más al trabajo de la misma. Hay representantes de un Orden que están solicitando eso y es la propia Asamblea General del Claustro que puede considerar si esto se somete a votación o no. Realmente no tengo experiencia en casos como este.

Machado.

**(Se retira de Sala el Sr. Rivero)**

**SEÑOR MACHADO.**- Quiero conceptualizar esto, porque me parece importante hacer algunas puntualizaciones sobre lo que es el Orden, lo que es el cogobierno y lo que pueden deteriorar algunas cosas que no se conceptualizan correctamente.

Personalmente creo que tengo una tradición de respetar el cogobierno, por ser algo inédito, no acostumbrado. El gobierno de nuestra república no es un cogobierno, es un gobierno representativo, electo en elecciones universales.

Quiero fundamentar mi voto en el sentido que el cogobierno se puede deteriorar si nosotros manejamos mal algunos conceptos.

**(Se retiran de Sala la Sra. Roche y el Sr. Gorrasi)**

\_\_\_ El cogobierno es algo muy especial, por eso invade algunos conceptos muy progresistas de incorporar como Orden a sindicatos. Es una realidad que está en discusión. Y los funcionarios se consideran gremio y sindicato.

El Orden es algo intermedio entre el gobierno de la asamblea, del sindicato, en el cual la asamblea es la que gobierna y los directivos son representantes directos de la asamblea, a lo que es la representación por un período determinado de la comunidad que vota en elecciones universales.

En el cogobierno hay una mezcla, se eligen los representantes de los Órdenes, que van a gobernar por un período a la Universidad y el Orden se elige a través de voto secreto. Eso marca una diferencia y no hay que confundir al Orden con una federación, como es el Orden Docente, mayoritariamente una Federación y lo que es el Orden Estudiantil, que mayoritariamente es una Federación. Pero eso no implica que no existan otras situaciones dentro de los Órdenes, porque están amparados por la Ley Orgánica, que ha determinado cómo se elige el cogobierno y eso es fundamental.

A mí me molesta que dentro de la Universidad exista incidencia de agrupaciones políticas partidarias y lo combato

ideológicamente, pero hoy entiendo que el planteo de la Federación no lo puedo acompañar, a pesar que dentro del Orden existan integrantes de ese Orden que representan muy directamente posiciones partidarias. Yo no me comprometo con posiciones partidarias, soy votante del Frente Amplio, pero en la Universidad voto por la Universidad y muchísimas veces tengo que discrepar con el gobierno que me representa en mis ideas.

Entonces me parece que esta comisión no se debe votar, debe ser abierta y estoy conceptualizando con quien me siento cercano, porque cuando era estudiante integré la Federación, integré la Asociación de Docentes Universitarios cuando fui docente y hoy integro un Orden y me siento partidario de esas federaciones de los otros Órdenes que realmente respetan no integrar posiciones partidarias. Y estoy en contra de aquellos integrantes de los Órdenes que son representantes de posiciones partidarias, pero bueno, el Orden es el Orden y eso apunta a defender el cogobierno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Nicolás Guigou.

**SEÑOR GUIGOU.-** Voy a tratar de ser breve.

Creo que la Comisión tiene que ser lo más abierta posible, en el sentido que el proyecto presentado tiene varios elementos sumamente discutibles.

El primero es el Rector, que tiene que tener grado y posgrado o un curso de educación permanente, una maestría, un doctorado, no se sabe. Está indeterminado, es un posgrado fetiche. Evidentemente que las personas que construyeron este proyecto tienen una idea muy vaga de lo que constituye un posgrado

En segundo lugar, integrantes, representantes de las empresas, representantes de los trabajadores. Son todos elementos sumamente discutibles, quiénes representan qué.

No quiero ser radical pero yo podría traer ejemplos de sistemas políticos bien diferentes a éste, donde está este tipo de estructuras académicas.

Creo que hay que pensarlo seriamente, que es un síntoma de la crisis del sistema educativo, pero también de soluciones que a veces no están muy bien pensadas. Creo que hay elementos para analizarlo seriamente.

Estoy señalando solamente dos, hay muchos más. Es una apuesta complicada y por lo tanto sugiero que más allá de los corporativismos políticos, pensemos en una Comisión lo suficientemente amplia como para traer elementos a la reflexión, que justamente puedan discutir este tipo de proyectos. Va mucho más allá de las agrupaciones.

Quisiera por ejemplo leer: Los miembros de la representación de los empresarios y de los trabajadores serán designados por el Consejo Directivo Central a propuesta de las entidades más representativas. Abstracción.

Son elementos sobre los que hay que reflexionar, sobre los que hay que pensar, se pueden traer modelos históricos de dónde está este tipo de modelos pedagógico-técnicos. No los voy a traer acá para no hacer terrorismo verbal, pero puedo traer un par de ejemplos.

El perfil de las autoridades está indefinido y evidentemente faltan más insumos o debieron estar presentes más insumos académicos a la hora de la realización de este proyecto.

Por eso me parece que la Comisión tiene que ser lo más amplia posible y no detenernos en cosas menores.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Agradecemos.

Hay dos compañeros que pidieron la palabra.

Insistimos en que el planteo de la Mesa es discutir la conformación de un grupo que trabaje el tema. Hoy no estamos tratando el tema de base. Nos queda claro que todos los tienen presente.

Como estamos cerca de la hora en que la AGC tiene fijada su hora tope de finalización pedimos que los compañeros se remitan al criterio de cómo trabajar los tres proyectos que tenemos a consideración.

Chavarría.

**SEÑOR CHAVARRÍA.**- Gracias Presidente.

Por supuesto que con la aclaración no voy a hablar sobre los proyectos.

Acá se suscitó una controversia muy importante entre grupos del Claustro. Sugiero que todos lean lo que dijo una persona que tiene enorme experiencia universitaria, que debe tener tanta como Machado y que habló acá sobre este problema, que fue el doctor Roberto Markarian.

El doctor Roberto Markarian, cuando se suscitó este problema, hizo toda una exposición frente a todos nosotros que les pediría que la leyeran, para lo que pediría a la Mesa que la buscara y nos la pasara a todos los claustristas, porque así además de la idea que nos dio Machado tenemos una idea de gente que tiene mucha experiencia en todas estas lides. No voy a decir que dijo, simplemente léanlo y todos vamos a tener una idea de cómo se manejan estas cosas que nosotros hoy creemos que son tan complicadas y difíciles.

Federico me apunta y tiene razón, fue en la primera sesión del Claustro. En la primera sesión el doctor Roberto Markarian pidió la palabra, habló un buen rato sobre esto.

**SEÑOR OCHS.-** ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Sí, cómo no.

**SEÑOR OCHS.-** Hacía alusión a constituir los órganos de la Asamblea General del Claustro, no de un grupo de trabajo.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** A lo que yo hago referencia ahora es a la problemática que se suscitó en el Claustro con la controversia entre dos grupos. Y el doctor Roberto Markarian en su momento hizo una exposición sobre esa problemática.

Entonces lo que pido a la Mesa es que esa exposición que hizo el doctor Roberto Markarian se le envíe a los claustristas para que tengamos una idea de cómo se manejan esas cosas.

**SEÑOR OCHS.-** ¿Me permite?

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Cómo no.

**SEÑOR OCHS.-** La exposición del doctor Roberto Markarian fue cuando se estaba integrando la Mesa de la Asamblea General del Claustro, no por un grupo de trabajo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Agradecemos los aportes pero realmente la Mesa quiere avanzar en el sentido de lo que tenemos hoy a consideración en el Orden del Día, que es ver cómo vamos a trabajar el tema de los tres proyectos que tenemos a consideración y sobre los cuales la Universidad se va a tener que expedir.

Malena Pintos.

**SEÑORA PINTOS.-** Gracias.

Primero vamos a aclarar algunas cosas.

Los estudiantes votan a delegados al cogobierno, no a las comisiones. En estos ámbitos de cogobierno es donde se expresa la visión y la opinión de todos los Órdenes y de todos los integrantes. Algunos funcionamos como Órdenes y traemos la posición discutida en nuestros ámbitos, donde sí se expresan las diferencias, donde trabajamos en conjunto y donde llegamos a un análisis y a una síntesis común, que es la que planteamos en los órganos de cogobierno. Eso es lo que ha caracterizado al Orden Estudiantil y quería remarcar que en las comisiones de trabajo se elaboran propuestas para traer a los ámbitos de cogobierno, donde todos los Órdenes votan a sus delegados y aquí es donde hacen uso de la palabra y donde se dirimen las diferencias.

Visto que la propuesta del Orden Estudiantil generó molestias y disgusto, vamos a retirar nuestra propuesta pero también vamos a decir que a nosotros lo que nos genera molestia es que hayan estudiantes que ocupan cargos de cogobierno en distintas instituciones de la Universidad hace mucho tiempo y que no trabajan, que no leen los documentos, que no llevan propuestas, que no llevan la voz de los estudiantes. Eso es lo que a nosotros nos genera molestia.

La Federación de Estudiantes, con sus carencias, con sus virtudes, en la discrepancia o en el acierto, ha trabajado y trabaja con los estudiantes, genera propuestas, ha generado un montón de cambios a lo largo de la historia y lo va a seguir haciendo. A veces más cerca, a veces más lejos de algunos, pero es nuestra forma de trabajar. Nosotros funcionamos como un Orden y discutimos las cosas en ámbitos abiertos, donde todos los estudiantes pueden participar, donde todos los estudiantes en elecciones internas abiertas votan los delegados a los distintos ámbitos que tiene la Federación y donde hay muchas y diversas opiniones, no es una sola opinión. En la Federación de Estudiantes hay variedad de opiniones en todas las Facultades. La Federación está en todas las Facultades porque los estudiantes están en todas las instituciones de la Universidad de la República, no sólo en algunas. Se trabaja en todos los ámbitos.

Vamos a seguir trabajando. La situación del sistema educativo nos preocupa y mucho y por eso lo venimos trabajando desde que se creó la comisión para el Congreso Nacional de Educación, desde que se creó la comisión del IUDE, lo venimos trabajando con los estudiantes de todas las instituciones, generando propuestas, discutiendo y trayendo aportes. Este tema ya ha sido discutido varias veces en la Federación, tenemos aportes que haremos en su momento y esperamos de los demás lo mismo y no sólo un teatro que se hace en función de las pocas herramientas que se tienen.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Después de este planteo, que escuchamos con mucha atención, no queda planteada la solicitud que se someta a votación y por lo tanto el grupo ya está nombrado.

Ha pedido la palabra Ariel Castro.

**SEÑOR CASTRO.**- Supuestamente el tema era cómo se iba a discutir. Como dijo Kreimerman hay varios egresados. Hay un grupo de trabajo en el que yo estuve participando en una instancia. Y me parece que ése es el ámbito. Ahora Nicolás pidió ser excluido y la gente va rotando, pero la idea es generar una experiencia colectiva. El que se integre, se integra.

Lo otro --pensé que iba a decir lo contrario-- es que tengo que agradecer a los compañeros de la Federación de Estudiantes porque retiraron su moción y a los compañeros de la CGU porque no hicieron el discurso de los veinte mil estudiantes que los trajeron acá.

Lo digo en ambos casos. Parece que se va empezando a mostrar que capaz que podemos empezar a funcionar. Lo digo en mi nombre, pero probablemente lo que sienta buena parte de los integrantes de la Asamblea General del Claustro es que a nadie en el Orden Estudiantil le gustó el resultado de las elecciones. Bueno, hay una frase en inglés que es para ambas partes: deal with it --bánquensela--, es lo que dio el soberano. Puede gustar o no, alguien puede haber elegido a Cacareco, como hicieron una vez en Brasil de Diputado o de Alcalde y esos son los problemas de la democracia. Son las reglas de juego y dan resultados. Los resultados indican algunas cosas que nos gustan y otras que no.

Como planteaba algún egresado, puedo coincidir con algunos planteos del Orden Estudiantil, de la Federación de Estudiantes o de la CGU y puedo no coincidir con otros, en mi Centro o acá, pero lo que no podemos es transformar cada tema que vamos a plantear en un tiroteo sin sentido, porque es un resultado electoral que ya está y ahora no hay que trabajar hacia la Asamblea General del Claustro diciendo que bueno qué soy yo o qué malo que es otro, sino hacia los estudiantes, como hacemos todos. En el caso de mi Facultad nosotros tenemos un desarrollo muy inmaduro a nivel de ADUR --en algún momento fue más maduro-- y tenemos cuatro listas que probablemente sean injustificables; entonces nos las tenemos que bancar. Es algo que nos da vergüenza, van todas con el sello de ADUR, pero nos las tenemos que bancar y no podemos venir a cada sesión a pelearnos entre los tres. Me parece que no podemos utilizar mayorías o minorías circunstanciales para discutir acá la cosa.

Tómenlo como la opinión de un viejo militante de la FEUU y, curiosamente, también de alguien que fue integrante de la CGU y que conoce la historia de adentro desde hace muchos años.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Tiene la palabra Soca y después Oliver va a leer un texto para ver si ya podemos cerrar el tema.

**SEÑOR SOCA.** - Voy a ser breve.

Primero quiero retirar mi moción sobre si las comisiones deben ser abiertas o cerradas.

En segundo lugar apoyamos totalmente lo que se ha dicho acá que no es una cuestión de mayorías o minorías. Nosotros queremos trabajar y ahí empieza el teatro, sencillamente queremos trabajar y no se nos deja. No voy a decir más, porque el teatro y el foro arrancan cuando no se nos deja trabajar. Ahí viene el problema, nosotros no hicimos ningún teatro, lo único que

pedimos fue un lugar donde se escuche nuestra voz, donde se puedan ver representados nuestros estudiantes. Nada más que eso.

**SEÑOR OLIVER.-** Vamos a proponer tomar una resolución.

1°) Crear un grupo de trabajo abierto para informar a la Asamblea General del Claustro sobre el proyecto de creación de la Universidad Tecnológica, con informe en la próxima reunión de la AGC. 2°) Integrar este grupo, en principio, con los miembros propuestos en Sala. 3°) Notificar a todos los miembros de la Asamblea de las citaciones para las reuniones de este grupo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** A mí me queda solamente la duda si, donde dice, "sobre el proyecto de creación de la Universidad Tecnológica", no debiera decir "sobre los proyectos" y nombrar a los tres. Hay que nombrar los tres proyectos.

**SEÑOR OLIVER.-** Está bien, yo me basé en la resolución del CDC, pero es correcto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pone a votación.

(Se vota)

\_\_\_ **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

\_\_\_ Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:05)

----